

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SLIMMING GIMNASIOS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de mayo de 2019, a las 8h10, en el domicilio de la compañía, situado en la Av. Diego de Vásquez N71-743, de conformidad con la convocatoria remitida por correo electrónico a los accionistas el 6 de mayo de 2019, se reúnen en Junta General Extraordinaria, los Accionistas de la compañía SLIMMING GIMNASIOS S.A., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria. La señora Secretaria informa que no se encuentra presente la señora Presidenta, por tanto pone a consideración de la Junta la designación de Presidenta Ad-Hoc. El señor Daniel Zambrano, representante de los accionistas Sonia Armijos y Mario Zambrano, propone que la Ing. Karolay Carrera, contadora presente, sea quien presida la Junta; al ser la única moción, se pone a consideración de los accionistas presentes, quienes aceptan por unanimidad; por tanto, preside la Junta la Ing. Karolay Carrera como Presidenta Ad-Hoc y actúa como secretaria la señora Fabiola Zambrano Ramón, en su calidad de Gerente de la compañía.

La Presidenta Ad-Hoc pide que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaria informa que se hallan presentes los señores Accionistas cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, que representan un total de 660 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 82.50 % del capital pagado, lo cual se considera quórum estatutario para que los accionistas puedan reunirse en primera convocatoria.

La Presidenta Ad-Hoc declara instalada la junta y a continuación da lectura a la convocatoria remitida por correo electrónico a los accionistas el 6 de mayo de 2019, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA SLIMMING GIMNASIOS S.A.**

Convócase a los señores accionistas de la compañía SLIMMING GIMNASIOS S.A., de manera especial al Comisario Principal de la empresa señor Arturo Alejandro Amores Arias, cuya dirección es: Francisco Coronel S1137 y Michelena; a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día miércoles 22 de mayo de 2019, a las 08:00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la provincia de Pichincha, cantón Quito, ciudad Quito, en la Avenida Diego de Vásquez N71-743 e Isabel de Santiago, edificio Tiziano, Planta Baja, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del avalúo de los activos fijos de los años 2013 al 2016.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Rectificatorios del ejercicio económico 2016.
3. Aclarar y dejar constancia sobre la votación de la gerente general, señora América Fabiola Zambrano Ramón en la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de diciembre del año 2018.

Los Estados Financieros y demás documentos que serán tratados en la Junta se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Diego de Vásquez N71-743 e Isabel de Santiago, Edificio Tiziano, Planta Baja, con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Quito, 6 de mayo de 2019

Fabiola Zambrano Ramón  
GERENTE  
SLIMMING GIMNASIOS S.A.

Inmediatamente la Junta General pasa a tratar los puntos del orden del día:

44  
2  
3

**1. Conocer y resolver sobre el informe del avalúo de los activos fijos de los años 2013 al 2016.**

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc y manifiesta que se ha entregado a los señores accionistas el informe del avalúo de los activos fijos con fecha 5 de abril de 2019; elaborado por el Ing. Edwin Tamayo, perito evaluador de la Superintendencia de Compañías con Resolución SC.IRQ.DRICAL.FAI14.083. A continuación, pide a los señores accionistas que se pronuncien sobre este tema.

El señor Brian Montenegro, representante del accionista Marcelo Montenegro, pregunta si existe maquinaria embodegada que no se menciona en este informe, a lo cual la Presidenta Ad-Hoc responde que toda la maquinaria que está detallada en el informe se encuentra en las instalaciones del gimnasio, debidamente codificada.

Toma la palabra el señor Daniel Zambrano, representante de los accionistas Mario Zambrano y Sonia Armijos y mociona la aprobación del avalúo de los activos fijos de los años 2013 a 2016.

La Presidenta Ad-Hoc pregunta si existe alguna otra moción para ser considerada y al ser la única moción presentada, pide a la señora secretaria que tome votación.

La secretaria informa que, en cumplimiento al Reglamento, los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica y acto seguido procede a tomar votación.

Realizada la votación, se da a conocer los resultados: con 638 votos a favor + 22 abstenciones que suman un total de 660 votos, se resuelve aprobar el informe del avalúo de los activos fijos de los años 2013 a 2016.

**2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Rectificatorios del ejercicio económico 2016**

Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc y pone en conocimiento de los señores accionistas que debido a que la compañía presentó el formulario sustitutivo del impuesto a la Renta #163275965, mismo que no pudo ser visualizado por el especialista de la Superintendencia de Compañías, éste ha manifestado que es necesario presentarlo mediante el uso de la plataforma de "Rectificatorios" en función de lo dispuesto en el Art. 300 de la Ley de Compañías.

A continuación, pide a los señores accionistas que se pronuncien sobre este tema.

Toma la palabra el señor Daniel Zambrano y mociona la aprobación de los estados financieros rectificatorios 2016.

La Presidenta Ad-Hoc pregunta si existe alguna otra moción para ser considerada y al ser la única moción presentada, pide a la señora secretaria que tome votación.

Una vez realizada la votación, se da a conocer los resultados: con 469 votos a favor + 114 abstenciones que suman un total de 583 votos, se aprueba los Estados Financieros Rectificatorios 2016.

Se deja constancia de que la Gerente, señora América Fabiola Zambrano Ramón no vota por ser Administradora de la compañía.

**3. Aclarar y dejar constancia sobre la votación de la gerente general, señora América Fabiola Zambrano Ramón en la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de diciembre del año 2018.**

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc y manifiesta que en la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de diciembre de 2018, en la cual los accionistas aprobaron los estados financieros de 2016, informe de gerente e informe de comisario, así como resolvieron sobre la utilidad del ejercicio económico de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, se observa en el acta que se infringió lo dispuesto en el artículo 243, puesto que si bien los estados financieros y demás documentación mencionada fue aprobada con el 87,28% del capital social pagado asistente, no se dejó constancia que la accionista y gerente, señora América Fabiola Zambrano Ramón, no votó; sino que se mencionó que se abstiene de votar, con lo cual su voto se suma a la mayoría del capital pagado de conformidad con el artículo 241 de la Ley de Compañías que menciona que “los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica”

La Presidenta Ad-Hoc aclara que es necesario dejar constancia de que en dicha Junta, la accionista y Gerente, señora América Fabiola Zambrano Ramón “no votó” por ser administradora de la compañía.

Toma la palabra el señor Daniel Zambrano y mociona la aprobación de este punto.

La Presidenta Ad-Hoc pregunta si existe alguna otra moción para ser considerada y al ser la única moción presentada, pide a la señora secretaria que tome votación.

Realizada la votación, se da a conocer los resultados: con 469 votos a favor + 114 abstenciones que suman un total de 583 votos, se deja constancia de que en la junta general de accionistas celebrada el 21 de diciembre de 2018, la gerente general señora América Fabiola Zambrano Ramón “no votó” por ser Administradora de la compañía.

De la misma manera, se deja constancia de que en este tercer punto del orden del día, sobre el cual se acaba de realizar la votación, la Gerente señora América Fabiola Zambrano Ramón no vota por ser Administradora de la compañía.

Una vez tratados los puntos del Orden del Día, la señora Presidenta Ad Hoc dispone un receso para preparar el acta de esta Junta. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia la señora Presidenta Ad-Hoc y la Señora Secretaria que certifica.

La Presidenta Ad Hoc levanta la sesión siendo las 08H59.

El expediente de la presente Junta General se encuentra integrado por los siguientes documentos:

- a) Copia certificada del Acta de esta Junta.
- b) Convocatoria remitida a los accionistas por correo electrónico el día 6 de mayo de 2019.
- c) Constancia del envío de la convocatoria por correo electrónico a cada uno de los accionistas.
- d) Lista de los asistentes a la Junta.
- e) Documentos que justifican la calidad de los comparecientes.
- f) Estados financieros y otros documentos complementarios del ejercicio económico 2016.
- g) Copia del Informe del Avalúo de los Activos fijos 2013-2016
- h) CD de la Grabación de la Junta.

  
**Ing. Karolay Carrera**  
**PRESIDENTA AD HOC**

  
**Sra. Fabiola Zambrano R.**  
**SECRETARIA – GERENTE**